

sentencia de 22 de febrero de 1988, a la pena de cuatro años nueve meses y once días de prisión menor con las accesorias correspondientes, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de enero de 1992.

Vengo en indultar a don Ramón García Martínez del resto de la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, a condición de que no abandone el tratamiento que tiene iniciado hasta alcanzar su total rehabilitación y que no vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 31 de enero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

2717 REAL DECRETO 89/1992, de 31 de enero, por el que se indulta a don Carlos López Frutos.

Visto el expediente de indulto de don Carlos López Frutos, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, en sentencia de 20 de noviembre de 1987, a la pena de tres meses de arresto mayor, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de enero de 1992.

Vengo en indultar a don Carlos López Frutos de la pena privativa de libertad impuesta, a condición de que no abandone el tratamiento que tiene iniciado hasta alcanzar la total rehabilitación y a que no vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 31 de enero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

2718 REAL DECRETO 90/1992, de 31 de enero, por el que se indulta a don Félix Marchán-Martínez.

Visto el expediente de indulto de don Félix Marchán Martínez, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Audiencia Provincial de Jaén, en sentencia de 14 de abril de 1987, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, con las accesorias correspondientes; a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de enero de 1992.

Vengo en indultar a don Félix Marchán Martínez del resto de la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, a condición de que no

vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 31 de enero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

2719 REAL DECRETO 91/1992, de 31 de enero, por el que se indulta a doña María Pilar Quinto Llorente.

Visto el expediente de indulto de doña María Pilar Quinto Llorente, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenada por la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, en sentencia de 23 de noviembre de 1988, a la pena de dos años de prisión menor y multa de 200.000 pesetas, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, de su profesión de Policía municipal y derecho de sufragio durante dos años, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de enero de 1992.

Vengo en conmutar a doña María Pilar Quinto Llorente el resto de la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, por multa de 100.000 pesetas, a condición de que abone ésta, junto con la multa impuesta en la sentencia, en el plazo de cinco meses a partir de la publicación del presente Real Decreto, y no vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 31 de enero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

2720 RESOLUCION de 22 de enero de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento del Registro Civil, se acuerda publicar la relación de concesiones y aprobaciones de nacionalidad durante el segundo semestre de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 223 del vigente Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General ha acordado la publicación de la relación de concesiones y aprobaciones de nacionalidad correspondiente al segundo semestre de 1991.

Madrid, 22 de enero de 1992.-El Director general, Antonio Pau Pedrón.